

Cuernavaca, Morelos, a 30 de noviembre de 2015.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de la Requisición No. 952

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Con relación a la requisición número 952 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 27 de noviembre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación del recurso SPA (Custodios Acreditables 2015), adjunto al presente remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/0995-2/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, firmado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ **78,559.66** (Setenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 66/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "2721 Prendas de seguridad y protección personal", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 880, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha

